VISTO, el pedido de Aval Institucional para Charla denominada "Megafauna Cordobesa. El paraiso perdido" presentado por el Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Exactas Fisico Quimicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad cultural se realiza con motivo de la celebración del Día Internacional de los Museos.

Que la disertación estará a cargo del Dr. Adan TAUBER, paleontólogo de la Universidad Nacional de Córdoba especializado en esta disciplina.

Que esta actividad se enmarca dentro del Proyecto de Extesión aprobado y vigente en la Universidad Nacional de Río Cuarto "Conociendo el pasado, entendiendo el futuro. Aportes de una colección científica a la educación patrimonial" dirigido por el Dr. Fernando CAÑAS.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Geologá de esta Facultad.

Que en general la Facultad de Ciencias Exactas Fisico-Quimicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Que se ha abordado y analizado en tratamiento sobre tablas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Articulo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R e s u e l v e:

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para Charla denominada "Megafauna Cordobesa. El paraiso perdido" presentado por el Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Exactas Fisico Quimicas y Naturales, que se llevara a cabo el dia 18 de Mayo de 2018 en el Museo Historico Regional de la Ciudad de Rio Cuarto.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº 117

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.